



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00064411-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL solicita la designación interina del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA y SISTEMAS ESPACIALES; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por renuncia del Dr. Ing. Andrés CIMINO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO;

El Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO presenta su renuncia en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, desde la fecha de alta del cargo designado según la presente Resolución;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO (Leg. 49767) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA y SISTEMAS ESPACIALES, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2026, cargo que revistó el Dr Andrés CIMINO.

Art. 2°.- Aceptar la renuncia al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO (Leg. 49767) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 4°.- El Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°.- Esta designación queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad

pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingeniería Aeroespacial, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl